

PRECIOS DE SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE VAL. EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana  
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXIX.—Num. 9.962

Valencia Jueves 15 de Noviembre de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9



D. O. M.  
**La señorita**  
**Doña Desamparados Sánchez Lagrave**  
falleció el día 7 de noviembre de 1906  
A LOS 20 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

Su augusta madre doña Antonia Lagrave y Monreal; primo D. Antonio Sánchez Ferris; primas doña Desamparados y doña María Sánchez Ferris y doña Adelaida Rico; tías, sobrinas y demás parientes, suplican a sus amigos la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquial iglesia de San Martín, mañana, a las once de la mañana.

El mismo día y ocho siguientes, a las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la iglesia de la Sangre.

Curación radical y muy rápida: **ANEMIA**  
NEURASTENIA  
CLOROSIS, GÓLOS, RAJIDOS  
CONVALESCENCIA  
de todas las enfermedades.

**SALUD, FUERZA, ENERGIA**  
Tal es la virtud del maravilloso  
**ELIXIR de S. VICENTE PAUL**

Admitido oficialmente por el Ministerio de las Colonias de Francia.  
Ha de 50 años su éxito comprobado. Millares de alcohólicos curados hoy.  
PARIS, — En Frasco, 6 Francos.

¡PÍDASE EL FOLLETO.— GUINET, Farmacéutico, 1, Rue Scamilly, PARIS.— En Frasco, 6 Francos.

DEPOSITO GENERAL en ESPAÑA: HIJOS DE VIDAL Y RIAS, Barcelona, y en todas las Farmacias.

### Notas de información

En la última parte de la sesión de ayer en el Senado, ocurrió un incidente de que la Agencia Mancheta nos da cuenta, diciendo que al proceder a la votación de la proposición del Sr. Allende Salazar, dijo el presidente que se pusieran de pie todos los que estaban conformes en que pasara a comisión el proyecto de reforma de la ley orgánica, y se levantaron muchísimos senadores, por lo que el Sr. Montero Ríos declaró que quedaba aprobada por una gran mayoría, pero entonces hubo muchas protestas, originándose gran confusión.

El presidente del Consejo declaró que creía que la aceptación del Senado, y el Sr. Montero Ríos contestó que de ningún modo, rectificando el general López Domínguez, y el Sr. Montero abandonó la presidencia muy contrariado, lo que originó nuevas protestas.

Algunos senadores salieron detrás del presidente, diciéndole a gritos que la votación era nula, y el Sr. Montero se metió en su despacho, pero a grandes ruegos volvió a la presidencia y dió por válida la votación, agraciando las palabras pronunciadas por el Sr. López Domínguez.

En el Congreso comenzó el debate sobre el tratado de Suiza, combatiéndolo el señor Rabal, que defendió las industrias abandonadas, según el orador, por el Gobierno.

Le contestó en nombre de la comisión el Sr. Suárez Vucelán, diciendo que el tratado es beneficioso para ambos países, e intervino el Sr. Pi y Suñer en pró del tratado defendiendo al Gobierno y proclamando su inculpabilidad, diciendo que puede perfectamente negociar por bajo de la segunda columna.

Después de la sesión de las Cámaras se celebró Consejo de ministros, bajo la presidencia del general López Domínguez, y en el domicilio de éste. No hubo nota oficial, pero nuestro corresponsal dice que los ministros trataron estensamente de los debates parlamentarios.

Después se acordó que la subcomisión de las obras del Canal de Aragón y Cataluña proponga la fórmula de consignar 12 millones de pesetas en tres presupuestos; se aprobó el expediente para que concorra España a las fiestas del centenario del primer desembarco de los ingleses en Norte América, y se trató largamente sobre la amnistía, sin acordarse nada en concreto.

Concediéndose dos indultos de pena de muerte, y el ministro de la Guerra leyó un proyecto de bases amplias para la implantación de la instrucción militar obligatoria. Consta de 50 artículos y cuando lo pongan en limpio lo presentará a las Cortes.

Ampliando la nota anterior, la Agencia Mancheta dice que en el Consejo se trató de los presupuestos, acordándose último todos los detalles para que el lunes puedan quedar sobre la Mesa del Congreso para discurrirlos, y discurrióse también el proyecto de ley de Asociaciones, conviniéndose que en el debate de los presupuestos alterne la ley de Asociaciones, respecto a cuyo asunto el Gobierno está convencido de que no se llegará a la ruptura con el Vaticano.

Hablóse también de que en la Cámara popular varios diputados se proponen pedir que se tribute un homenaje a Galdos, creyéndose que la finalidad del homenaje será solicitar del Gobierno que se le conceda una senaduría vitalicia, pero el Gobierno hará ver a los diputados que la provisión de las senadurías vitalicias no corresponde al poder ejecutivo sino al monarca, y se espera que desistirán los diputados de seguir sus iniciativas.

La información telegráfica de la pasada noche acentúa sus impresiones pesimistas respecto al proyecto de supresión del impuesto de consumos, aumentando la creencia de que a su aprobación se opondrán casi todas las minorías, sobre todo la conservadora, pues los exministros de Hacienda de este partido opinan que es contraproducente el proyecto.

Dicen que sobre no ser práctico para la Hacienda pública, los arbitrios que se han de crear y los impuestos caerán sobre el país y el verdadero consumidor saldrá perjudicado.

### Los arbitrios extraordinarios y las tarifas del Matadero

Si sólo se tratara de una simple cuestión de amor propio y yo no pretendiese otra cosa que justificar la sinrazón que conmigo hizo el Ayuntamiento en su sesión última, al desechar la importante proposición que presenté y que fué calificada por algunos concejales de descabellada e ilegal, ni yo me molestaría en escribir un artículo, ni me tomaría la libertad de molestar al público.

Pero como se trata de un asunto de vivísimo interés para las clases contribuyentes y proletarias de la ciudad, me creo, no en el derecho, sino en el deber más estricto de dar cuenta acabada y completa del fondo de aquella proposición para que la opinión imparcial juzgue y emita su fallo con perfecto conocimiento de causa.

La subasta del arriendo de consumos últimamente celebrada ha producido al Ayuntamiento un beneficio de 600.000 pesetas, con el que no contaba ni pudo contar al redactar y aprobar sus presupuestos en el mes de setiembre próximo pasado. Tan respetable cantidad debe tener una aplicación adecuada, y como nada se había previsto acerca de ello en la Corporación municipal, yo me atreví a proponer que se destinase a suprimir los arbitrios extraordinarios y a rebajar las tarifas de Matadero, tanto recargadas en el presupuesto aprobado. El sentido común y la equidad demandaban de consumo esta solución, que si no beneficiaría directamente a las áreas municipales, redundaría sin duda alguna en provecho del contribuyente, que no tendría que pagar a subido precio materias destinadas al consumo y a la industria.

Y sin embargo ni uno sólo de mis compañeros de Consistorio estuvo a mi lado, votando lo que yo creo que hubiesen votado todos los valencianos que no estén revestidos del cargo de concejal. Unos por considerarla que iba en contra de las disposiciones legales sobre la materia, otros tal vez por considerarla perniciosas. ¡Perniciosa el aliviar las cargas del contribuyente!

Y precisamente en los momentos en que de todas partes surge un clamoreo general en contra del impuesto de consumos; cuando todos buscan el medio de suprimirlo o amortiguar cuando menos las odiosas manifestaciones de ese tributo, es cuando el democrático Ayuntamiento de Valencia, con una unanimidad digna de mejor causa, rechaza el medio de hacerlo más pasadero y soportable. Bien dice un refrán castellano que una cosa es predicar y otra insistir en el dar trigo.

Pues bien, mi proposición no sólo no se encontró fuera de los límites legales, sino que lo único que hacía, con respecto a los arbitrios extraordinarios, era presentar la forma de cumplir con los mandatos de la ley. En efecto, dichos arbitrios sólo se conceden a los ayuntamientos cuando están obligados a sufragar los gastos, y reducidos a su más mínima expresión, no puede todavía saldarse el déficit de un presupuesto. Tienen un carácter tan irregular, que a diferencia de los ordinarios, requieren, además de muchos trámites que sería ocioso enumerar ahora, el que la superioridad los conceda, lo cual indica mucho más que una simple aprobación.

Y como con el ingreso procedente de la subasta del arriendo de consumos el déficit del presupuesto está salvado, yo no sé cómo sea posible el obtener tal concesión, y por el contrario, tengo la más completa seguridad de que aquel que recurriese contra el acuerdo del Ayuntamiento de mantener dichos arbitrios, a pesar del repetido ingreso, ganaría el recurso en contra de los deseos de la inmensa mayoría de los concejales.

Cierto es que con respecto a las tarifas del Matadero no existe la misma exigencia legal; pero no puede negarse que si no es

obligatorio, es por lo menos potestativo el reducirlas, contando con el asentimiento de la Junta de Asociados y de la autoridad gubernativa.

Es posible, previos los requisitos expuestos, que se supriman arbitrios y tarifas, y no había de ser posible reducirlas.

Y no se objete, como a mí me he hizo, que por estar los presupuestos aprobados en poder del Gobernador civil, para que éste corrija las extralimitaciones legales, no es posible introducir en ellos modificación alguna, por que este ligerísimo escollo quedaría al punto salvado con sólo manifestarle oficialmente que el Ayuntamiento había acordado rebajar las tarifas en determinada cantidad.

Quedamos, pues, en que mi proposición era perfectamente legal; que he de decir ahora acerca de su conveniencia. Si el Ayuntamiento, como antes he dicho, hubiese reducido todos sus gastos prescindiendo de los superfluos, habría derecho a suponer que esa enorme cantidad que en sus manos ha caído estaba destinada a producir mejoras inmediatas en la capital, y casi sería disculpable el que se mantuviese en su criterio; pero cuando sus ingresos se destinan en su casi totalidad a sostener un ejército de empleados que cada día aumenta en proporciones alarmantes, y cosas inútiles o ajenas por completo a los fines de la Corporación municipal, lo menos que se puede pedir es que no se grave al contribuyente en mayor proporción de lo que en la actualidad está.

Y téngase en cuenta que si la supresión de los arbitrios extraordinarios se impone por mandato de la ley, la rebaja de las tarifas de Mataderos es de una necesidad abrumadora, porque tal como han sido aprobadas, o los matarifes y abastecedores no las pagan, o las aplican a los consumidores, elevando extraordinariamente el precio de la carne, con lo cual se hará imposible, no sólo para el pobre, sino también para la clase media.

Y al que niegue estos asertos le remito al tiempo que se encargará de demostrar la verdad de mis afirmaciones. Pocos días faltan para que entremos en el nuevo año, y entonces ya se verá con hechos prácticos quién es el que tiene la razón.

Después de esto, ¿los valencianos quieren pagar los arbitrios extraordinarios? ¿Los matarifes y abastecedores las nuevas tarifas? Pues si unos y otros están contentos yo nada tengo que decir ni que oponer, porque cada uno es dueño de dejarse golpear con la badilla en los nudillos tantas veces cuantas quiera. Yo quedo tranquilo habiendo presentado mi proposición, y fundamentado ante el público las razones en que la apoyaba.

J. L. MARTÍN MENGOD.

### Ecos de la opinión

**El tífus abdominal en Valencia**  
Todos los años ocurren series de casos de infecciones intestinales, y más principalmente en esta época. Este año han recrudecido algún tanto y se ha alarmado la opinión, siempre más propicia a alarmarse que a entender bien las cosas; a pedir mucha higiene al Municipio y hasta al Estado, la llamada higiene pública, sin procurar nada por la higiene individual, de la familia, la llamada privada. Y si de la primera nos falta como a cien, de la segunda carecemos casi en absoluto, sin lograr apenas nada el médico celoso de su profesión aconsejando la prevención, la desinfección, cuantos medios hay para evitar el contagio, seguros y nada costosos cuando son bien comprendidos.

No es mi ánimo disertar sobre esas medidas profilácticas individuales y colectivas para atajar la propagación de las enfermedades infecciosas, y en particular de las infecciones intestinales. Alguna vez creí que era útil publicar esto, y algo hice en este sentido; pero me convení de que era como predicar en desierto y opté por no perder el tiempo.

Mas, me ha llamado la atención, que, como otras veces vuelva a alarmarse, como he dicho antes, la opinión pública pronta a extravariarse en sus apreciaciones, y lo notable que haya habido médico que por plausible ardor higienista, se haya extraviado también, lanzando en letras de molde lo que no suscribiría ningún alumno de esta Escuela de Medicina.

Que digan personas legas en la materia que cuando las aguas de nuestro río se renuevan por la crecida, tenemos la enfermedad en puerta—refiriéndose a la del título de estas líneas—pase, pero ponerlo en boca de médicos, es hacerles poco favor y ninguna justicia. La observación de que el tífus, llamémosle así, en general, se reproduce después de determinadas períodos lluviosos, es exacta, pero hay que relacionarlo con las oscilaciones del nivel del agua subterránea (agua telúrica, *grundwasser*, que así se llama por no tener equivalente en español) y con el uso que de esa agua se hace mediante los pozos ordinarios para bebida, lavado y otros usos domésticos, más las malas condiciones del alcantarillado que padecemos y bien pagamos.

El agua de nuestro río no es buena para ser empleada *al natural*; esa la sabe todo el mundo, como también que la de ningún río es buena, fuera de las fuentes de origen, pero que los aparatos para el filtraje de Poech (no de Pecc) y de Anderson (no Andersen, que fué un célebre cuentista), sean *filtras*, así como suena, aunque lo diga el Dr. Vicente, tampoco es verdad, por cuanto se han hecho en Valencia análisis bacteriológicos que demuestran lo contrario.

Que el último filtraje es preferible hacerlo en los domicilios, pero con buenos filtros,

no imperfectos, como dice el articulista que comento, ¡ya lo creo!; pero si la cendición de las aguas es buena, sin filtraciones, si purificada estaba, así llega, pues nunca el agua bastante pura fué buen medio para que los microbios se reproducieran, y más estando aquella en movimiento.

Así nos lo enseñó nuestro docto catedrático de Higiene Dr. Gómez Rúa, y en la corriente de un río, y cuanto más impetuosa mejor, juntamente con la acción del aire, del sol, las plantas y los peces, estriba el saneamiento de las aguas corrientes, hasta el punto de que si las del Sena en París en el desagüe de la clozca (Clichy) contiene 6.000.000 de microbios por centímetro cúbico, no tiene más que 300 en Choisy, es decir, menos que las aguas de los manantiales Vanne y Daulis que surten también a París, cuya riqueza microbiana media anual es de 800 y 1830 microbios, respectivamente, por centímetro cúbico.

Hagamos constar que huevecillos y larvas no son microbios, en la acepción que se dá a esta palabra, y que no es nada difícil obstruir el paso de los primeros como dice un médico del montón, que así se firma el articulista a que me refiero.

Y afirmar que hay microbios que pasan por donde lo efectúa una molécula de agua es desconocer el volumen de unos y otra y olvidar que las bujías de porcelana se emplean precisamente en los laboratorios microbiológicos para separar los microbios de sus productos solubles, y esas son las que constituyen los filtros Charberlan que se venden hasta en los bazares.

El decir que el agua del río tiene toxinas (en plural) es... un descubrimiento por el que felicito al incógnito profesor, y siento que no se haya ocupado de ellas en su primer artículo, por lo que espero con impaciencia la continuación, que anuncia, pues por fin vamos a conocer la fórmula química de varias toxinas, y procedimientos para su análisis—pues de otra manera no hubieran sido descubiertas en nuestras aguas,—por lo que sólo Valencia, sino el mundo entero está de enhorabuena.

Para llamar a las fuerzas vivas y demás fuerzas, con objeto de higienizar a Valencia, uno mi voto, aunque ya no evitarán que las infecciones intestinales en general y el tífus abdominal en particular puedan en su día constituirse en calamidad *endémica*, localizada ya (atizal) como sucede en determinadas comarcas de la India y del Asia Menor, Italia, Rusia, etc., etc., porque, por desgracia, ya son endémicas en Valencia, Barcelona, Madrid, París, Londres, Berlín y en general en todas las grandes capitales.

Respecto a los lazaretos para el caso de invasión epidémica, en nuestra ciudad ya hay uno, aunque no de grandes dimensiones, que puede ser utilizado en seguida; el del camino de Patraix, y se cuenta con terrenos para establecer otro, que en caso de urgente necesidad se podría montar en forma de pabellones, sistema, para mí, el mejor, y más si se hace económico, para destruirlo por el fuego una vez utilizado.

En todo lo que hace referencia a saneamiento de los poblados marítimos aquí no ha de desear que se pongan en condiciones de ser habitados por seres humanos; pero sepan éstos lo que, como a tales les toca hacer, no sólo para precaverse ellos, si que también para no ser vectores de los agentes de infección. Cuanto en este sentido se haga será poco, para ver si definitivamente se inclina en todos, altos y bajos, lo que son las enfermedades infecciosas y cómo pueden evitarse, pero en forma sencilla, práctica.

Otra cosa ó de otra manera expuesto, no conduce a nada, ó cuanto más, como decía al principio, a extravariar la opinión ó a sembrar el escepticismo respecto a la Higiene.

Dr. Pigna.

Valencia 15-11-906.

### El Sindicato de Productores de Naranja

Las gestiones practicadas por la comisión nombrada por dicho Sindicato han dado el siguiente resultado:

En primer lugar, hay la seguridad de que no faltará el material necesario de ferrocarril para el transporte de toda la naranja, pues según datos suministrados a dicha comisión por el inspector adjunto de la Compañía del Norte, existen en la actualidad 139 vagones sobrantes en las secciones de Játiva a Valencia, 120 en la sección de Valencia a Castellón y 17 en la del Grao, hallándose en camino por las líneas de Lérida y Madrid-Atocha 200 vagones cubiertos y 100 plataformas.

Además, desde el año pasado hay un servicio especial directo para el transporte de la naranja de Valencia a Cerbere, cuyo servicio se ha ofrecido mejorar en la campaña actual, lo que es de esperar, no sólo por los buenos propósitos de la Compañía del Norte, sino también por la inteligencia acordada entre dicha empresa y la del Mediodía.

Respecto a los precios de la naranja, aun cuando por regla general son algo más bajos este año que en la misma fecha del año anterior, depende esto, entre otras causas, de que no ha empezado la campaña en gran escala por el retraso que ha sufrido la madurez de la naranja y por la falta de concurrencia de los compradores que hacían el negocio con capital prestado, pero aun así se aotiza en algunos puntos de cuatro ó cuatro y medio reales arroba, y se han hecho algunas ventas a cinco reales menos cuartillo.

Todavía son muy escasas las noticias recibidas de los precios obtenidos en Inglaterra de los cortos envíos que se han hecho hasta ahora, pero las pocas ventas de que

se tiene noticia, oscilan de 9 a 15 chelines por caja.

La exportación a los mercados de Alemania ha triplicado desde el año 1900 y es de esperar que en este año siga el aumento por el creciente desarrollo de la riqueza de aquella nación y las buenas impresiones que existen respecto a los convenios comerciales que en estos momentos se están concertando.

Estos datos desvanecen las injustificadas alarmas que han oído hasta ahora entre los cosecheros, y es de esperar que estos puedan obtener buenos precios en su cosecha si se procuran regularizar los envíos seleccionando el fruto según las exigencias de cada mercado.

### Junta de Obras del Puerto

Reunióse ayer este organismo, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas justificadas de todos los gastos ocurridos en las obras a cargo de la dirección facultativa durante el mes de julio último, importantes 113.275'62 pesetas.

Que se abone la nómina de indemnización por el servicio de inspección y vigilancia de las obras durante el mes de octubre último al ingeniero jefe, ingeniero tercero y ayudante primero de la provincia, importantes 250 pesetas.

Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director a favor de D. Rafael Terol Gómez, adjudicatario del suministro de carbón mineral por 160 toneladas, suministradas en el mes de octubre último, cuyo importe es de 6.560 pesetas.

Acceder provisionalmente a lo solicitado por los Sres. La Roda hermanos y se declare que los carbonos que estando destinados al consumo de las mismas de los vapores llamados de domicilio ó sean el Vicente Ferrer, Vicente Sanz y Canalejas sólo pagarán el arbitrio de descarga, y no el de carga como actualmente ocurre, quedando fuera de esta exención ó beneficio todos los demás carbonos que aún siendo reembarcados para los referidos buques no hayan sido recibidos directamente para tal objeto, dejando a discreción del ingeniero director la determinación de las cantidades de carbón necesarias para la aplicación que se indica.

Informar favorablemente el proyecto presentado por D. Eduardo Muñoz Company, D. Vicente Pallás Setembre y don Eugenio Dasí Sammartín, para que se les conceda los terrenos necesarios en la playa de Levante, para la construcción de un teatro de verano, siempre que dicha concesión se les otorgue sujeta a las condiciones propuestas en su informe de 12 de marzo del corriente año, emitido por la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Aprobar la providencia del señor presidente concediendo el plazo de ocho días para que elijan los compromisarios que correspondan a las Sociedades obreras del Puerto denominadas El Trabajo, Montepío Patronal Obrero y Unión Obrera, a las que ya se les concedió un mes para la designación de dichos compromisarios, que han de elegir con otros de distintas Sociedades el vocal obrero de la Junta, y si transcurrido dicho plazo de ocho días, no hicieran la elección de compromisarios y la comunicaran a la Junta, se les tenga por renunciantes a su derecho y se proceda a la elección de vocal con los compromisarios designados por las Sociedades El Turno y La Igualdad.

Que de acuerdo con la propuesta hecha por el juez instructor del expediente incoado con motivo de una ocultación de carnos de melones y cebollas entrados al puerto por la calle Mayor del Grao los días del 4 al 28 de agosto último, se adopten los siguientes acuerdos:

A.—La cesantía de los vigilantes D. Pascual Caudel, D. Félix Sáez y D. Juan Vilata.

B.—La suspensión de quince días de haber a los vigilantes D. Francisco Torralva y D. Bernardo Alonso.

C.—Que se escite el celo de los interventores de báscula D. Bernardo Alonso y don Domingo Donate a fin de que eviten la realización de hechos como los que han motivado la instrucción del expediente.

D.—Que se sobresea el expediente con respecto a los vigilantes D. Diego Giménez y D. Saturnino Montesinos.

E.—Que se continúe de tiempo en tiempo, las inspecciones.

F.—Que se otorgue un voto de gracias al jefe de la sección de recaudación D. José Dolz por el celo, probidad e inteligencia con que ha practicado las comprobaciones, como asimismo a los funcionarios que le han auxiliado y cooperado a tan importante servicio.

G.—Que se signifique a los cargadores de fruta ó caballereros el deber en que están de prevenir a sus encargados el que no tengan copinencia alguna con los empleados de la Junta encargados del recuento de cajas para evitar a la Corporación la adopción de acuerdos dolorosos desposeyendo a dichos cargadores de los sitios que tienen concedidos en los muelles, acuerdos que se adoptarían si se descubrieran ocultaciones de cajas de frutas para eludir el pago del arbitrio local.

Que se conteste a los señores que figuran en el cuestionario parcial aprobado por el Gobierno, para estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convengan al Estado fomentar, especialmente en los términos propuestos por el ingeniero director de las obras en su informe de 31 de diciembre último.

Y darse por enterada de varios accidentes del trabajo.

Noticias locales

Esta mañana a las nueve marcaba el termómetro 13°6, el barómetro 763 mm. y el higrómetro 68, dominando brisa del NO. y estando el cielo nuboso.

El señor Gobernador civil ha recibido esta mañana un telegrama del ministro llamándole a Madrid con urgencia.

Ha marchado en el correo de esta tarde, quedando encargado del Gobierno el secretario señor del Palacio.

El Sr. Comengo se propone gestionar durante su estancia en la corte los varios asuntos de interés para Valencia que están sobre el tapete, y traerá resueltos algunos de ellos.

Un telegrama de Madrid dice que anoche se reunió el Consejo del Banco de España, tomando el acuerdo de establecer nuevamente el cargo de interventores y secretarios de cuarta clase, cuyas plazas se habían amortizado.

Han cesado en sus respectivos juzgados D. Antonio del Real, nombrado teniente fiscal de esta Audiencia, y D. José García Font, magistrado de Murcia.

Del juzgado de San Vicente se ha encargado D. Ricardo Serrano, y de Serranos D. Maximiliano Martí.

La Liga de propietarios convoca a los señores socios a la junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social mañana, a las cinco y media de la tarde, con objeto de tomar acuerdos en el interesante asunto de las aguas potables.

El alcalde de Oliva ha teleografiado al señor delegado de Hacienda, notificándole que el recaudador de contribuciones, en virtud de las órdenes que le comunicó el Sr. León Villanueva, admite ya los billetes del Banco de España.

Somatose. Contra la clorosis. Estimula en alto grado el apetito.

Desde anoche comenzó a prestar servicio la Guardia civil por las calles de la ciudad, desde las primeras horas hasta las diez y media. Veremos si cesan los atracos y los robos.

La suscripción abierta en el Gobierno civil para socorrer a los pobres del Caballero ha tenido hoy el siguiente aumento: Don Francisco Rubio, 50 pesetas; ayuntamiento de Paterna, 25, y de Burjassot, 25.

El próximo domingo se celebrará en el Real Colegio de Corpus-Christi la fiesta principal consagrada al fundador del mismo el beato Juan de Ribera. En las vísperas del sábado, que comenzarán a las dos y media de la tarde, se cantarán las composiciones siguientes: Domine, de Morata; Dixit Dominus, de Ubeda; Beatus y Laudate, de Medina, y el Himno y Magnificat, de Giner.

En la fiesta del domingo, que será a las nueve y cuarto de la mañana, se interpretará la misa de Gounod, llamada de Pascuas, y predicará el Dr. D. Ramón Ortiz.

Por la tarde se repetirán las composiciones del día anterior y se cantarán los gozos de Espi.

Esta tarde han llegado al puerto tres torpederos de la armada francesa. Han anclado frente a la dirección de Sanidad marítima.

El domingo próximo celebrará la Sociedad coral El Micalet velada teatral, poniéndose en escena Los Lanceros, El alma del pueblo y El contrabando.

Amendora Polar.—La más esquisita a 50 céntimos. Martí, Bajada de San Francisco.

Se ha publicado el núm. 164 de La Señal de la Victoria, órgano de la Milicia de la Cruz, dirigido por padres de la misma.

En la corrida que el próximo domingo se celebrará en la plaza de Toros se hará un regalo al público de un magnífico becerro de la ganadería de los Sres. Flores de Peñascosa por medio de una rifa que efectuarán los niños de la casa de la Misericordia.

Serán rejoneados un toro de Villamarta y otro de Flores por caballeros en plaza, y otros dos novillos en lidia ordinaria. Acurrarán de matadores Chicote y Rubio, que tan bien sentados tienen su cartel. El público podrá ver el becerro regalo en los corrales de la plaza pasado mañana por la tarde.

Esta tarde ha regresado de las prácticas que ha estado efectuando en Manuel, la compañía de zapadores-minadores del 7.º regimiento mixto de ingenieros.

Bajo la presidencia del canónigo señor Barbarrós se han verificado esta mañana en el Palacio Arzobispal exámenes sinodales, compareciendo ante el tribunal doce señores sacerdotes a quienes se les habían terminado las licencias para continuar ejerciendo las funciones de su sagrado ministerio.

¿Dónde compras los corsés de tan elegante talle? En la corsetería del Siglo, calle de Calabazas, 19, Valencia.

El exalcalde de Valencia D. Joaquín Reig y Bigné ha sido nombrado presidente de la Sociedad Vinícola Española, de la que es gerente D. Adolfo Beltrán.

Hay vacante en el Instituto general y técnico de Canarias una plaza de aspirante con destino a la sección de Letras, cuyo cargo se ha de proveer con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes. El plazo para la presentación de documentos termina a los veinte días del en que aparece en la Gaceta el anuncio de esta vacante.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.—Recibidas nuevas remesas de bordados, puntillas, enredos y hules.

En la iglesia del convento de los Padres Capuchinos de Masamagrell tendrá lugar el próximo domingo, a las nueve de la mañana, una solemne función con motivo de celebrar su primera misa el nuevo sacerdote capuchino P. José de Gandía, hijo de nuestros respetables y estimados amigos D. Lamberto Estela y doña Trinidad Lluch.

La orquesta, que la compondrán notables artistas de esta capital, será dirigida por el inspirado maestro de música D. Salvador Giner, gloria del divino arte y de la región valenciana. Ocupará la Sagrada Catedral el M. R. P. Querubín de Carcagente, definidor provincial y guardián de dicho convento; y apadrinarán al nuevo celebrante el M. R. P. Laureano de Masamagrell, provincial; el M. R. P. Fidel de Alcira, custodio general; D. Angel Lluch y doña Encarnación Estela.

Con este motivo deseamos al joven y simpático misacantano las mayores felicidades en su nuevo ministerio y enviamos nuestra más completa y cordial enhorabuena a sus padres y familia.

Mañana por la tarde tendrá lugar en la parroquia de San Nicolás la solemnisima reserva del último día de Cuarenta-Horas que costean los Sres. de Vallejo.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.—Los algonos de esta casa siguen siendo los superiores como hasta aquí.

A fin de que pueda quedar terminada la restauración de la nave central y crucero de la parroquia de Santo Tomás para la fiesta de su glorioso titular están trabajando con febril actividad en su decoración 18 oficiales doradores, empezando la restauración de su esbelta cúpula después de Navidad. Para dicha fiesta se estrenarán también elegantes lámparas y arañas de metal en todas sus capillas, y a fin de amenizar más sus maitines se cantará el Te-Deum de Eslava, el Domine de Baixauli y el himno y Benedictus de Guzmán.

En el Bar Restaurant de Oriente, San Vicente, 84, se ofrece al público un esmerado servicio durante toda la noche.

El Gobernador civil, empuja a D. Bautista Domínguez Sanchis, D. Vicente Cháfer Vila y D. Joaquín Corbi, catedráticos del pueblo de Gabarda en 1892-1893, para que en el plazo de 20 días contesten en su descargo a los reparos que ofrecieron dichas cuentas, bajo apercibimiento de ultimarias, declarando de alocance las partidas reparadas.

El The Smart, Paz, 15, es quizás la pañería y sastrería que goza de mayor favor del público. Contribuye a ello estar bien surtida, tener los artículos más nuevos y con mayor economía y estar la confección y corte a cargo del maestro sastre D. Juan Isiar.

El Gobernador militar Sr. Ximénez de Sandoval se halla ya establecido de la lesión que sufrió el sábado último en Manuel, y el general Sr. Roldán continúa su curación, que será larga, pero el aspecto de las fracturas es favorable.

Hemos adquirido un gran saldo de pañería en condiciones tan ventajosas, que lo realizamos a mitad de coste, en la pañería y camisería de la p. de las Barcas, 23, pral.

En el tren-correo de Madrid han venido esta mañana el magistrado de la Audiencia de Castellón D. Constantino Ballester, el teniente coronel de ingenieros D. Ricardo Escribá y el rico propietario D. Abelardo Guarnier.

En el expreso de Barcelona ha salido el Obispo de Solsona Dr. D. Juan Bautista Benlloch.

La U. V. E. celebrará el domingo próximo la novena matutina a las ocho de la mañana en la Alameda, en la siguiente forma: Carreras de bicicletas: 1.º Consiste en correr diez kilómetros, dos premios, 2.º Carrera pedestre, un premio. Con objeto de fomentar este sport, esta carrera será libre para que en la misma puedan tomar parte todos los aficionados que lo deseen. Los premios son objetos de arte, regalo de los Sres. Pinto, Mata y Ligorio.

Muebles sin competencia precios, y buen gusto todos estilos, F. Gómez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas billar.

Han sido nombrados profesores auxiliares interinos y gratuitos de la facultad de Derecho de esta Universidad los señores D. Ricardo Mur Sancho, D. Francisco Nogué y D. Santiago García Ojra.

Kaiser-Borax, producto químicamente puro y libre de toda mezcla. Junio 1907.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde el señor marqués de Santa Genoveva, D. Ricardo Tréner y el joven médico Sr. Albimara.

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda se han celebrado hoy 16 juntas administrativas: 6 por explosivos, 2 por cerillas y 8 por tabaco. Todos los fallos han sido condenatorios.

Mañana a las once se cantará en la parroquia de San Martín la grandiosa misa de Requiem de D. Salvador Giner.

Para comprar barato y tener inmensos surtidos que elegir en pañería para trajes a medida, trajes y gabanes hechos para caballeros y niños, camisería, corbatería, géneros de punto y paraguas, los almacenes El Modelo, Paz, 7. Especialidad en abrigos para señoras, últimos modelos de París, desde 25 pesetas.

La capilla de música del Colegio del Patriarca está ensayando las selectas composiciones lírico-religiosas que el próximo sábado y domingo se han de cantar en honor del Beato Juan de Ribera, cantándose la gran misa de Gounod, llamada de Pascuas, los gozos de Espi y los salmos e himno de Plasencia, Giner, Ubeda, Medina, etcétera, siendo el orador el Dr. D. Ramón Ortiz.

Ha llegado a esta capital y se hospeda en el Hotel de París, el Sr. D. José García, representante de los grandes almacenes de alfombras, tapices y linoleum, de la calle de Esparteros, núm. 3, de Madrid.

Elegamos a aquellos señores que necesitan de algunos de dichos artículos vean dichos muestrarios, con la seguridad de que tanto en clases como en dibujos, han de encontrar grandes ventajas.

No hay otra en Valencia que presente mejores modelos de París y mejores telas para su confección

Mucha elegancia, mucha perfección y mucha economía

CORSETERIA FRANCESA. Casa de gran moda, Paz, 5, Valencia (Frente al Aguila). Garantizamos a las señoras que compren en esta casa, una economía verdad. A nuestros precios nadie puede vender.

PIANOS DE M. CARRERES. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones. C. NAQUERA, I (Junto a los JUZGADOS)

Noticias militares.—Ha pedido la cruz de San Hermenegildo, que por sus años de servicios le corresponde, el comandante D. Manuel Marín Magdalena. —Se ha remitido a la superioridad una relación de los presos y arrestados que hay en las torres de Cuarte. —Se ha autorizado a las clases e individuos de tropa que lo soliciten para asistir al Certamen de tiro Nacional de Murcia. —Se ha encargado de la asistencia facultativa del 11.º regimiento montado de Artillería el médico primero del 8.º don Francisco Baixauli. —Se ha concedido el traslado de residencia a Sevilla al capitán de ingenieros don Agustín Alvarez Merás. —El comandante de Estado Mayor don Rafael Torres Marvía ha sido destinado a la segunda brigada de la 11.ª división (Santona). —Se le ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al capitán de caballería D. Diego Mendo Coranteña, por llevar diez años de efectividad en su empleo.

CANISERIA La Estrella BAJADA DE SAN FRANCISCO, CORBATERIA (junto al Café Suizo). Grandes y magníficos surtidos en CORBATAS. Bonitas colecciones en FRANELAS, lana y algodón para CAMISAS. Géneros de punto de las mejores casas. Precios sin competencia. Casa la mejor surtida y más barata.

Agustín Molina, Optico, Zaragoza, 12. FRENTE AL PASILLO. Con motivo de la importante reforma realizada en este establecimiento se ha recibido gran surtido en artículos de Óptica, Física, Química, matemáticas electricidad y fotografía, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero cuyos artículos se pueden ofrecer al público, a precios sumamente económicos.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17. Se ha concedido título administrativo de 825 pesetas por aumento de población, a la maestra de Campo Nubla doña Manuela García.

Pelayo.—Mendoza, Churret y Domingo, contra Nel, Rata y Tito. Precio 15 céntos.

Está comprobado. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico digestivo y antiagrástico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia o con gastralgia; lascura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

HERNIADOS. Por 50 pesetas netas adquirir el Cautérin electrorreductor (Braguero electro-magnético) del doctor M. Caldeiro, quien se hallará en Valencia los días 13, 14 y 15 de noviembre, rebobiendo a los enfermos que quieran visitarle, en el Hotel de Roma, de 9 a 1 y de 5 a 7 de la tarde. Este Braguero electro-magnético, es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y cargado de muelles y aceros, permite montar a caballo y dedicarse a toda clase de faenas. Es el único recomendado por los médicos porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando una suave corriente electro magnética, hace que el tejido cicatricial, adquiere la fuerza perdida y vuelve a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Pídanse folletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 8, Madrid.

SORDOS. Maravilloso invento con Real Privilegio, para darles oído sin operar ni medicamentos. Pídanse prospectos a D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montera, núm. 21, 1.º, Madrid. Vacunación contra la Rabia. Director: RAMIRO RUIZ. Médico por oposición del Cuerpo Municipal de Sanidad. Pascual y Genís, 5, Valencia. Avisos de corporaciones. Gremio de almacenistas maizera para carpintería.—Celebrada la clasificación, se convoca a junta de agravios que se verificará el 19 del corriente, a las seis de la tarde, en casa del síndico D. José Vidal Gasco, calle de Guillén de Castro, 82, donde estarán las listas de manifiesto.

EL EXCMO. SEÑOR Don Luis Nieulant y Sánchez Pleytes Conde de Nieulant que falleció el día 16 de noviembre de 1897. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietas y demás parientes, suplican la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, para los cuales hay concedidas muchas indulgencias.

Gremio de Tallajeros.—Hecha la clasificación de cuotas, queda a disposición de los interesados hasta el día 16 del corriente, en la casa núm. 32, entresuelo, núm. 2, de la calle de D. Juan de Villarrasa. La junta de agravios se verificará dicho día, a las cuatro de la tarde, en la misma casa dicha.—El síndico, Tomás Martínez. Gremio de fotógrafos.—Celebrada la clasificación, se convoca a junta de agravios que se verificará el 17 del actual, a las cinco de la tarde, en la plaza de Mariano Benlliure, núm. 1, donde estará la lista de manifiesto, hasta dicho día.—El síndico, Valentín Pla. Gremio de vendedores de lana en rana.—Hecha la clasificación de las cuotas de contribución, se convoca a junta de agravios para el día 18 del corriente, a las seis de la tarde, en casa del síndico, calle de Murillo, número 53.—El síndico, Manuel Montfort.

SIXTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA María de los Desamparados Bendicho y García Zaonero. Todas las misas que se celebrarán mañana 16, en el Real Colegio del Patriarca, serán en sufragio de su alma. Sus padres, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos y les agradecerán el favor.

Colegio de Notarios.—La clasificación de la contribución industrial del próximo año 1907, estará de manifiesto en la secretaría del mismo, los días 16, 17, 18, 19 y 20 del actual, en cuyo último día, y dieciocho horas, tendrá lugar en el referido Colegio la junta de agravios de Valencia 15 de noviembre de 1906.—Los síndicos, Salvador Máximo Pons.—José Calvo Dasi. Gremio de Ebanistas con taller y tienda.—Habiéndose reunido el gremio para fijar las cuotas, se cita para el día 17, a las ocho de la noche, para la junta de agravios en la casa del síndico, calle de la Paz, letras A. P.—El síndico, Salvador Benabent.

Sección religiosa. SANTOS DE MAÑANA.—San Rufino y compañeros mártires. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás, se descubre a las 7 y se reserva a las 5. ADORACION NOCTURNA.—Cor-Maria. CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Cruz.

Gremio de doradores sin tienda.—Hecha la clasificación correspondiente, se convoca a todos los señores agraviados, a la junta de agravios, que se celebrará Dios mediante, el día 19 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en casa del síndico presidente, calle de Alboraya, núm. 29. Valencia 15 de noviembre de 1906.—El síndico, José Romero Tena. Gremio de escultores y estatuarios.—Hecha la clasificación correspondiente, se convoca a todos los señores agraviados, a la junta de agravios, que se celebrará Dios mediante, el día 19 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en casa del síndico presidente, calle de Alboraya, núm. 29. Valencia 15 de noviembre de 1906.—El síndico, José Romero Tena.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO PRINCIPAL.—Los chorros del oro.—González y Monzólez.—Modas.—A las 8.45. TEATRO DE LA PRINCESA.—La Musa loca.—La bella Colombina.—A las 9. TEATRO RUZAFÁ.—Gigantes y cabezudos.—A los pies de usted (estreno).—El noble amigo.—El pollo Telada.—A las 9. TEATRO APOLO.—La cacharrera.—Mañana de sol.—Píors y alegres.—El Motete.—A las 9.

Dr. Aveño. Medalla Oro del Instituto Médico. Estómago, estreñimiento, etc. MASAGE. Curación por el Poeta Quintana, 3, 1.º

Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Vinos y Aguardientes estilo Cognac. Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genís núm. 1, Valencia.



